



# COURT CENTRAL

2021

CIRCUITO DE INTERCLUBES PLATENSE

Reglamento | 2021 | versión 1.1

## **CIRCUITO DE INTERCLUBES PLATENSE**

### **REGLAMENTO 2021**

#### **ARTICULO 1 - INFRAESTRUCTURA Y AMBITO GEOGRAFICO**

Los Clubes que deseen intervenir en el “Circuito de Interclubes Platense”, en adelante el Circuito, deberán contar con la siguiente infraestructura:

- a. Poseer como mínimo tres canchas reglamentarias, vestuarios con comodidades suficientes (duchas con agua caliente, sanitarios, etc. para caballeros y damas, confitería / buffet para atención de los jugadores y/o lugar destinado para desarrollar el tercer tiempo).
- b. Aquellos clubes que sólo posean dos canchas, se les permitirá participar, debiendo disputar primero un encuentro y a continuación dos partidos en simultáneo, de esta forma se evitara especulaciones. Asimismo estarán habilitados a ceder su localía, siempre y cuando el club visitante este de acuerdo, o bien, ejercer la misma en un club a designar dentro del ámbito geográfico del punto c.
- c. Los clubes que se encuentren en un radio de 30 Km. de La Plata, podrán actuar como locales y visitantes; aquellos clubes que superen este radio podrán participar únicamente como visitantes.
- d. Se establece como herramienta organizativa para el desarrollo del Circuito, la plataforma Courtcentral.net. Sobre la misma se administrarán los clubes integrantes, equipos, jugadores, como así se realizarán los sorteos de cuadros y/o zonas, la programación de fechas, publicación de resultados, conformación del ranking, comunicaciones internas y gestión de sponsors.

#### **ARTICULO 2 - COMISIÓN ORGANIZADORA**

Se establecerá una comisión organizadora, conformada por integrantes de los tres clubes que aporten mayor cantidad de equipos en cada edición del circuito, en caso de igualdad se procederá a un sorteo. La comisión tendrá a su cargo la organización de las cuestiones propias del circuito, la aplicación del presente reglamento y la resolución de conflictos. Inicialmente y hasta tanto se conforme la comisión, el lanzamiento de la primera etapa la desarrollará Courtcentral.net. Los integrantes de la comisión tendrán como rol en la plataforma el de “Organizador de Circuito Interclubes” debiendo gestionar:

- a. La lista de clubes integrantes del circuito y sus administradores iniciales.
- b. La administración de las categorías a realizarse en el circuito.

- c. Aprobar, observar o rechazar los equipos y jugadores que los clubes presenten para participar en las distintas categorías.
- d. Actualizar el calendario de torneos o etapas anuales del circuito, designando las fechas de inicio, duración, sorteo, inscripción y modalidad de juego para cada categoría.
- e. Asignar el esquema de puntajes a las categorías para confeccionar el ranking.
- f. Designar para cada etapa o torneo quien tendrá el rol de “Organizador de Torneo” dentro de la plataforma y estará a cargo del sorteo de cada categoría y observará o corregirá de ser necesario, los resultados ingresados durante el desarrollo de la misma.

### **ARTICULO 3 – LISTAS DE BUENA FE E INSCRIPCIONES**

Cada “Administrador de Club” deberá crear en la plataforma sus equipos, indicando para cada uno de ellos un nombre de fantasía y su categoría correspondiente.

Al momento de presentar un equipo deberá observar los siguientes puntos:

- a. Completar cada equipo con un mínimo de cinco y hasta un máximo de diez jugadores.
- b. Designar un capitán para cada equipo en cada fecha, el mismo será el responsable de completar los resultados de los encuentros y la formación de los jugadores de su equipo.
- c. Presentar cada equipo a la comisión organizadora para ser revisado en los plazos previstos para la inscripción. Al momento del cierre de presentación de las Listas de Buena Fe, quienes no hayan cumplimentado esta disposición o no hubieran completado el equipo con la cantidad mínima de jugadores, no participarán del sorteo.
- d. En caso de recibir una observación sobre un equipo, el club deberá reformular el equipo y volver a presentarlo antes del cierre de inscripción.
- e. En cada edición del circuito, todo jugador podrá representar únicamente a un club.
- f. Los jugadores deberán pertenecer a la categoría correspondiente del equipo, no pudiendo jugar en una inferior.
- g. Cuando un club tenga dos o más equipos en la misma categoría, éstos se considerarán como pertenecientes a clubes distintos. Se intentará ubicarlos en zonas diferentes. Si quedaran en la misma

zona, jugarán el primer partido entre sí. Los jugadores de estos equipos no podrán intercambiarse.

- h. Para aquellos clubes que utilicen dos (2) canchas podrán presentar hasta un máximo de cuatro (4) equipos, teniendo en cuenta todas las categorías.
- i. Al momento de la presentación de un equipo para su ingreso al circuito, se deberán abonar los aranceles expresados en el Artículo 11, de no realizarse el pago el equipo no participará de la competencia.

#### **ARTICULO 4 – CATEGORIAS**

La comisión organizadora realizará la segmentación de categorías de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos, pretendiéndose inicialmente la disputa de las siguientes categorías:

##### **Segmento sin límite de edad (Libre):**

- a. **Caballeros: 1º, 2º, 3º y 4º.**
- b. **Damas: 1º, 2º, 3º y 4º.**

##### **Segmento con límite de edad :**

- a. **Caballeros: 1º, 2º, 3º y 4º con más de 45 años cumplidos al inicio del campeonato.**
- b. **Caballeros: 1º, 2º, 3º y 4º con menos de 45.**
- c. **Damas: 1º, 2º, 3º y 4º con más de 45 años cumplidos al inicio del campeonato.**
- d. **Damas: 1º, 2º, 3º y 4º con menos de 45.**

Pudiendo realizarse ambas etapas en un mismo año calendario.

Se establece en tres la cantidad mínima de equipos a participar en una categoría. De haber menos, previa consulta a los clubes involucrados, podrá determinarse la fusión de categorías con el objetivo de poder llevar adelante la etapa.

Una categoría podrá contener hasta un máximo de 32 equipos. Si se superara esta cantidad, deberá segmentarse. Los finalistas de cada segmento jugarán un partido definitorio, en el que se sorteará el equipo que se desempeñará como local.

## **ARTICULO 5 – SISTEMA DE COMPETENCIA**

La Comisión Organizadora podrá seleccionar, en función de los equipos presentados, el sistema de competencia más apropiado para cada categoría, a saber:

- i. Dos partidos individuales y un dobles.
  - ii. Dos partidos de dobles y un individual.
  - iii. Tres partidos de dobles.
  - iv. Tres partidos individuales.
- a. Los jugadores no podrán jugar individual y dobles en el mismo encuentro entre equipos. De utilizarse un sistema de competencia con dos o más partidos individuales por encuentro, aquellos jugadores acreditados como profesores, podrán participar en individuales, solo en las categorías 1º y 2º de cada segmento. En el resto de las categorías, solamente podrán participar de los encuentros de dobles.
  - b. Todos los partidos se disputarán a dos sets completos, en caso de set iguales se disputará un Match Tie-Break a 10 puntos.
  - c. Cada partido ganado se contará como un (1) punto. Será ganador del encuentro, el equipo que logre mayor cantidad de puntos. Así los resultados posibles para el ganador serán: 3-0; 2-1.
  - d. La no presentación de un equipo (WO) significará la pérdida de la serie por 3 a 0. Aquel equipo que haya perdido un partido por WO en la fase de zonas **NO PODRÁ PARTICIPAR DEL CUADRO DE SIMPLE ELIMINACIÓN**, ya que se considerará especulación.
  - e. Los partidos deberán jugarse en las fechas programadas. El equipo que no se presente en canchas con su formación completa, dentro de los quince (15) minutos posteriores al horario fijado para el inicio del partido, será considerado como WO.
  - f. Cuando se cuente con solo dos canchas para disputar el encuentro, los integrantes del equipo, podrán llegar dentro de los quince (15) minutos del horario fijado para su partido, es decir se desdoblará el horario según lo mencionado en Artículo 1 inc. B.
  - g. El equipo que en una fecha no llegase a reunir la cantidad mínima de jugadores (5), sea por lesión o razón particular, podrá incorporar un jugador extra; en caso contrario se dará por perdido el partido por cero a tres (0 a 3) al club infractor, y registrando el triunfo al equipo adversario por tres a cero (3 a 0).
  - h. Si con lo expresado en el punto anterior, aún no llegara a cubrir el cupo mínimo de jugadores por equipo, podrá utilizar jugadores de un equipo de una categoría inmediata inferior, de no existir se dará por perdida la serie.

- i. ABANDONO: En caso de que un partido se viera interrumpido por el retiro de uno de los jugadores, el resultado se completará a favor del ganador con todos los games que correspondan para llegar al resultado final. Ejemplo: si al momento de la interrupción el resultado parcial es 6 - 3 / 2 - 1, el resultado final será 6 - 3 / 6 - 1. Este último resultado es el que se tomará en cuenta en la confección de un desempate por porcentajes de sets.
- j. Antes de comenzar los partidos, los capitanes de cada equipo podrán verificar, en la plataforma, los jugadores que intervendrán del encuentro.
- k. En todos los casos, se deberán presentar ante los capitanes los documentos que permitan acreditar la identidad de los jugadores de cada equipo.
- l. La falta de presentación de documentos de identidad, dará derecho a que se reclame la inhabilitación del jugador para participar.
- m. Los partidos suspendidos parcialmente por razones climáticas y/o falta de luz natural, serán reprogramados por la Comisión Organizadora en conjunto con el club local, continuándose con los parciales registrados al momento de la suspensión.
- n. La terminación de los partidos suspendidos debe realizarse con los mismos jugadores participantes y en el mismo orden.
- o. Si alguno de los partidos suspendidos no hubiese comenzado, los jugadores podrán ser reemplazados. El partido se considera comenzado una vez jugado el primer punto.
- p. En caso de que no se presente alguno de los jugadores, el parcial en disputa, será considerado perdido por abandono, debiendo continuar los demás partidos sin terminar.
- q. Cuando un equipo no se presente a disputar un partido, el capitán del equipo adversario consignará en la plataforma tal ausencia.
- r. Se disputará una fase de zonas que clasificará a un cuadro de simple eliminación. Las zonas serán sorteadas por la aplicación Courtcentral.net utilizando el método de cabezas de serie. En el primer circuito, la selección de cabezas de serie, se hará en forma aleatoria hasta tanto se genere un ranking.
- s. Las zonas de 3 y/o 4 equipos, se jugarán con la modalidad de todos contra todos, ida y vuelta (local y visitante), clasificando para la segunda etapa los dos primeros de cada zona. En caso que el total de equipos inscriptos en una categoría, no sea un número múltiplo de tres, las últimas zonas se conformarán con cuatro equipos.

- t. en las zonas de (4) equipos, se podrá optar por competir, equipo 1 vs. equipo 4 y equipo 2 vs. equipo 3, para luego enfrentar a los ganadores y perdedores de estos encuentros entre sí, y allí definir de acuerdo a las reglas vigentes de desempate.
- u. Si se tratase de una zona única, jugarán una final los dos primeros equipos.
- v. En el primer partido del cuadro de simple eliminación, jugará como local aquel equipo con mejor ubicación en su respectiva zona.
- w. En las fases siguientes, el club local se determinará por sorteo. En el caso de los equipos que salgan adelantados en la llave, se tomará su primer partido como primera ronda (hará de local).
- x. El sistema determinará las llaves de la Ronda Final (cuadro de simple eliminación) en función de la cantidad de equipos y las posiciones logradas en cada zona.
- y. Es obligatorio comenzar todos los partidos al mismo tiempo, excepto para el caso de clubes que utilicen solo 2 canchas.

#### **ARTICULO 6 – TERCER TIEMPO Y OBLIGACIONES DE LOS CLUBES**

- a. El CLUB LOCAL hace de anfitrión, por lo tanto debe brindar las pelotas (NUEVAS SIN USO, APROBADAS POR LA AAT, ATP, ITF) para cada partido SIN EXCEPCIÓN.
- b. En caso de existir un sponsor del circuito que provea las pelotas, no podrán usarse otras marcas ni modelos que no sean los suministrados por el mismo.
- c. El club anfitrión deberá proveer a cada equipo visitante, como cortesía, una botella de agua mineral por partido. Las sucesivas correrán por cuenta de cada equipo o jugador.
- d. En caso de existir un sponsor del circuito que provea la hidratación, no podrán entregarse otras bebidas que no sean de la marca provista, excepto agua de grifo.
- e. Durante EL TERCER TIEMPO, los Capitanes de los equipos registrarán los resultados en la plataforma. El capitán del club local deberá ingresar los resultados de los partidos y el capitán visitante confirmará los mismos. Se dispone de hasta 24 hs. posteriores a cada encuentro para informar y confirmar los resultados, cumplido el plazo, si el equipo local no lo hubiera hecho, se dará por perdida la serie por 0 a 3, y todos los partidos tendrán resultado 6-0 6-0 en favor del visitante. Si el equipo visitante no confirmara en el plazo previsto, quedarán confirmados los datos ingresados por el equipo local.

- f. En caso que el equipo visitante no pudiese compartir el tercer tiempo, deberá avisar al equipo local, con un plazo de 48 hs. de antelación a la realización del partido.
- g. Se establecerán como anexo opciones de menús comunes para todos los clubes que participen del circuito.
- h. En caso de contar con estacionamiento propio, el club anfitrión dará libre acceso al club visitante, excepto que, por motivos externos a la organización, no pueda utilizarse. De abonar el estacionamiento el club visitante estará en condiciones de requerir oportunamente (cuando haga de local), un pago equivalente por uso del mismo.
- i. Cada club anfitrión deberá designar un responsable para tomar decisiones respecto de:
  - i. Recepción de los jugadores.
  - ii. Mantenimiento de las canchas.
  - iii. Orden de los partidos.
  - iv. Discusiones entre jugadores dentro de la cancha
  - v. Suspensión de los partidos por lluvia
  - vi. Correcto comportamiento de los espectadores locales y visitantes.
- j. La suspensión por razones climáticas estará a cargo del responsable de cada club local, debiendo ser acatada la orden por ambos equipos. Se tomará un tiempo prudente de espera, para ver si la serie puede continuar ese día. De no ser factible, la serie será reprogramada por la organización.
- k. Es responsabilidad del club local, avisar al capitán del equipo visitante de la suspensión de un partido, caso contrario el equipo visitante deberá presentarse a jugar.

### **ARTICULO 7 – DESEMPATES**

Para definir la clasificación en cada zona, cuando se produzca un empate por puntos, se decidirá de la siguiente manera:

- a. El empate entre dos equipos será definido por el resultado registrado en cancha entre ambos equipos.
- b. Empate entre tres o más equipos :
  - i. A favor del club que haya obtenido mejor diferencia de puntos a favor.

- ii. Subsistiendo el empate, se tomará en cuenta el mejor porcentaje obtenido entre sets jugados y sets ganados. (ver punto c)
- iii. De persistir el empate, se definirá a favor del que haya obtenido mejor porcentaje entre games jugados y games ganados.(ver punto c)
- iv. De continuar manteniéndose se realizará un sorteo.

c. Sistema de desempate x porcentaje

En caso de empate en puntos, entre tres equipos, se tomará como ganador de la zona al equipo que obtenga el mejor porcentaje entre sets ganados sobre sets jugados.

Ejemplo:

- Equipo 1: jugó siete sets de los cuales ganó 3 = 42 %.  $(3 \times 100 / 7)$
- Equipo 2: jugó ocho sets de los cuales ganó 4 = 50 %.  $(4 \times 100 / 8)$
- Equipo 3: jugó seis sets de los cuales ganó 4 = 66 %.  $(4 \times 100 / 6)$

De acuerdo a esto el equipo 3 queda en primer lugar por tener el mejor porcentaje.

Los partidos ganados por WO no deberán ser tenidos en cuenta en la confección de los porcentajes.

En caso de persistir la igualdad entre los tres equipos, una vez realizados los porcentajes de los sets, el desempate se determinará tomando el mejor porcentaje entre games ganados sobre games jugados.

En caso de persistir la igualdad entre dos equipos, se tomará en cuenta el resultado del enfrentamiento entre ambos.

### **ARTICULO 8 - DIAS Y HORARIOS DE JUEGO**

- a. Las fechas se disputarán **preferentemente** los días domingos a partir de las 14 hs., pudiendo coordinarse entre clubes y/o capitanes partidos entre semana.
- b. En caso de suspensión, los participantes tendrán hasta el viernes siguiente para acordar día y horario para disputar el encuentro; siendo el club local el que coordinará con la comisión organizadora, proponiendo al visitante al menos dos fechas tentativas, debiendo el visitante optar entre una de ellas.
- c. El club local se compromete a informar la fecha acordada a la comisión organizadora, caso contrario el sistema detectará la falta de resultados del encuentro procediendo según lo expresado en el Artículo 6 inciso e.

## **ARTICULO 9 - TABLA DE PUNTOS.**

Se contempla la utilización de dos sistemas para asignar puntajes, pudiendo utilizarse en forma indistinta para cada categoría:

- a. Asignar puntos fijos sin importar la cantidad de equipos participantes:
  - i. CAMPEÓN: 200 pts.
  - ii. FINALISTA: 120 pts.
  - iii. SEMIFINALISTA: 60 pts.
  - iv. CUARTOS DE FINAL: 40 pts.
  - v. Partido ganado en zona: 5 pts.

En caso de Zona única:

- i. CAMPEÓN: 200 pts.
  - ii. FINALISTA: 120 pts.
  - iii. 3er. Puesto: 60 pts.
  - iv. 4to puesto: 40 pts.
- b. Asignar los puntos en función de la cantidad de equipos participantes. De esta manera se repartirán proporcionalmente los puntos en cada etapa de acuerdo a la cantidad de inscriptos, mientras más grande sea el cuadro más puntos se obtendrán en cada fase. Así una etapa con 16 equipos otorgará en la final el mismo puntaje, que la instancia semifinal de una etapa de 32 equipos.

## **ARTICULO 10 – SPONSORS**

- a. Cada club contará con la posibilidad de administrar en la plataforma, sponsor propios, de manera de generar utilidades para su beneficio.
- b. La sección de visualización de los mismos, contendrá además de las imágenes de los sponsors, los resultados de los encuentros, la programación de los mismos y una galería de imágenes de las jornadas.
- c. El contrato que se realice entre el club y cada sponsor, es de carácter privado, deslindándose de responsabilidad alguna, a la plataforma y a la comisión organizadora.
- d. La cantidad de imágenes de sponsor a patrocinar cada club, será de un máximo de tres (3) sin costo. En caso de requerir más imágenes, hasta un máximo de diez (10), tendrá que abonar el club un costo a convenir con CourtCentral.net.
- e. El circuito podrá contar con sponsors principales (*Main*) y secundarios, determinados por su nivel de exposición dentro de la plataforma.

- f. Los Main sponsors, (auspiciantes principales), tendrán derecho a colocar gráfica (vinilos, banderas, etc.) en todos los partidos del circuito, debiendo los clubes respetar este hecho.
- g. Los auspiciantes principales acordarán con la comisión organizadora costos y beneficios a brindar al circuito. Estos beneficios se distribuirán entre los clubes integrantes del circuito en forma proporcional a la cantidad de equipos que cada club presente. La plataforma deberá percibir un 5% de lo recaudado en concepto de publicidad. Si lo aportado por el sponsor se trata de recursos (pelotas, indumentarias, raquetas, refrescos, etc.) la plataforma, CourtCentral.net, acordará con la comisión organizadora y el sponsor, el beneficio a percibir.
- h. En caso de existir conflicto de intereses entre los sponsor que presentan los clubes y los del circuito en la plataforma CourtCentral.net, tendrán prevalencia los del circuito, debiendo el club sede retirar o cubrir la imagen de sus sponsor durante la disputa de la fecha.

### **ARTICULO 11 – ARANCELES**

Los aranceles a abonar por los clubes se componen de la siguiente manera:

- a. Derecho a participación por cada equipo presentado: \$3000. De este monto surgirán los premios y gastos de mantenimiento de la plataforma, debiendo abonarse antes de realizarse el sorteo de la Etapa.
- b. Cada Club coordinará con sus equipos un abono en concepto de “plus de cancha” por cada fecha en la que actuaran como locales, de esta forma los clubes que avancen en los cuadros compensaran el uso de las canchas.
- c. Los equipos visitantes NO abonarán suma alguna y jugarán por cortesía del equipo local.

### **ARTICULO 12 – ASCENSOS, DESCENSOS E INCORPORACIÓN DE EQUIPOS.**

De acuerdo a la cantidad inicial de equipos que disputen cada categoría se establecerá un régimen de ascensos y descensos teniendo en cuenta lo siguiente:

- a. Si no se ha disputado en la presente edición del circuito la categoría inmediata superior a la que los equipos deberían ascender, la cantidad de equipos a promover será la mínima necesaria para llevar adelante la categoría en la etapa siguiente, tres (3) equipos: Campeón, Subcampeón y mejor semifinalista (según sistema de desempate).

- b. Una vez alcanzada la cantidad mínima de equipos en una categoría ascenderán los equipos finalistas (Campeón y Subcampeón) de cada una.
- c. Por cada ingreso de un equipo nuevo al circuito en una categoría (ver caso del inciso "g") se podrán promover más equipos tomando en cuenta el ranking, según convenga en función del tamaño de la zona. Ejemplo: Una categoría con 3 equipos en competición previa, a la que se suman 2 equipos nuevos produciendo una zona de 5 (muy extensa), se podrá promocionar el mejor equipo de la categoría inferior para realizar dos zonas de 3 equipos.
- d. Descenderán los dos equipos de cada categoría con menor desempeño, utilizando para su elección el sistema de desempates estipulado en el presente.
- e. La cantidad de equipos a ascender y/o descender no debe ocasionar la disolución de una categoría, es decir que queden menos de 3 equipos en ella.
- f. Una vez alcanzado el límite de equipos (32) en una categoría, descenderán la misma cantidad de equipos que asciendan a ella.
- g. Podrán incorporarse equipos directamente en una categoría sin que ello implique haber participado en una de nivel inferior. Los equipos que asciendan tendrán prioridad en el cupo para participar en la categoría en cuestión. Quedará en la comisión organizadora la decisión de desdoblar la categoría en segmentos.

### **ARTICULO 13 – RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

En caso que se presente un reclamo por un jugador fuera de categoría, se observará a ese jugador y la comisión organizadora, decidirá si puede o no seguir participando en la categoría que está disputando. En caso de inconsistencia con la categoría que disputa **se le dará como perdido su punto pero no la serie.**

Cualquier situación que se presente y no esté contemplada en este reglamento será evaluada y dictaminada por la Comisión Organizadora.